



Declaraciones de Daniel Ortega Saavedra desde la Secretaría del FSLN
Sábado 1 de Octubre de 2005

Daniel Ortega: Estimados periodistas, hoy 1 de Octubre de este año 2005, cuando se sigue debatiendo sobre la urgencia de un diálogo nacional, el Frente Sandinista propone, vamos al diálogo, cumplamos con el pueblo.

- 1- El Frente Sandinista esta dispuesto a ir al diálogo de inmediato, el Presidente de la República y las fuerzas políticas y sociales del país debemos ponernos de acuerdo para establecer el día y la hora, cuanto más pronto mejor para Nicaragua. La llave esta en nuestras manos, sólo entre nicaragüenses podremos encontrar las soluciones justas y apropiadas.
- 2- El Frente Sandinistas confirma una vez más su plena disposición de reunirse en cualquier momento con todos los actores y sectores, fuerzas sociales y políticas que estén interesadas en aportar a resolver la crisis de gobernabilidad y a proponer soluciones que beneficien a nuestro pueblo.
- 3- El Frente Sandinista esta dispuesto a trabajar de inmediato los pasos que permitan desactivar la crisis planteada entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Resolver esta crisis permitirá lograr el clima de estabilidad y normalidad entre los poderes de Estado.
- 4- Necesitamos entre todos crear este clima que nos permita abordar los temas económicos y sociales que más afectan a nuestro pueblo. El Frente Sandinista ratifica, por lo tanto, su compromiso de contribuir a la despolarización, a la reconciliación y a la discusión de todos los temas indispensables para que la grave situación de la educación, la salud, el empleo, la producción, la energía etc., se analice y atienda con seriedad y responsabilidad.
- 5- El Frente Sandinista se compromete a trabajar para que el ambiente político del país se mueva hacia el entendimiento y la armonía necesaria para que el próximo proceso electoral se desarrolle de forma civilizada y constructiva en reconciliación y no confrontación.
- 6- El Frente propone a todos los involucrados entrar de inmediato a discutir las diferentes soluciones posibles para la crisis en el marco de la ley y la Constitución, donde indudablemente podremos encontrar las mejores y más fructíferas alternativas.
- 7- Manifestamos nuestra disposición a abordar todo lo que contribuya a que de un saludable entendimiento nacional, el Presidente Bolaños concluya su periodo y el pueblo elija un nuevo gobierno, o que como resultado del dialogo se tome el acuerdo de adelantar las elecciones generales para el mes de Marzo del 2006.
- 8- El Frente Sandinista llama al gobierno, a los poderes del Estado y a todas las fuerzas políticas y sociales a deponer posiciones inflexibles y a trabajar por el pueblo de Nicaragua, por un acuerdo nacional que garantice paz y a par asegure el respeto que Nicaragua y los nicaragüense demandamos de todos los gobiernos del mundo y de los Organismos Internacionales.



9- La voluntad de diálogo y entendimiento del Frente Sandinista es el clamor nacional por un nuevo marco de relaciones institucionales, políticas, económicas y sociales que garanticen tranquilidad y posibilidades a los nicaragüense.

10-El Frente Sandinista convoca al gobierno, a las Instituciones y a todos los nicaragüenses a unirnos para desconocer las pretensiones ilegítimas del gobierno de Costa Rica de llevar a la Corte Internacional de Justicia de la Haya, el tema del Río San Juan. El Río San Juan es de Nicaragua y por lo tanto es inadmisibles cualquier tipo de negociación con el gobierno y/o la Asamblea Nacional de Costa Rica.

Estos son los diez puntos que estaremos haciendo llegar al Presidente de la República, a su Eminencia el Cardenal Miguel Obando y Bravo como testigo y garante, se lo entregaremos también al representante Secretario general de la OEA, señor Dante Caputo para que se lo haga llegar, que ayer junto al Secretario General de la OEA que la respuesta que el Frente Sandinista da también a la carta que nos envió el Secretario General de la OEA, el señor Insulza.

En estos diez puntos indiscutiblemente que tenemos un punto que no tiene que ver con las contradicciones internas, con las situaciones del Poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional, que es el tema del Río San Juan y nosotros consideramos que esto es un tema que hay que abordarlo con el mayor cuidado para no caer en la trampa. Esa carta que enviaron los legisladores Costarricenses a los legisladores Nicaragüenses para que se realice una reunión en San José, fue la propuesta de la Asamblea Nacional de Costa Rica y que ayer escuchamos algunas declaraciones de algunos legisladores del partido liberal, que hablaban de que la reunión se podría realizar entre la frontera de Nicaragua con Costa Rica, creemos que sería caer en la trampa, es decir, si estas seguro que lo que tense es tuyo, por qué tenes que ir a hablar con la otra parte, sobre sí la otra parte tiene algún derecho sobre lo que es tu propiedad, entonces es una trampa que están poniendo los ticos, ellos son muy hábiles en todo esto y donde debe ser cuidadosa la Asamblea Nacional, no creemos conveniente bajo ningún punto de vista que se entable negociación alguna o diálogo alguno porque ahí si que no cabe la palabra diálogo, porque esta implícita la negociación, el diálogo es para negociar entonces si te invitan a dialogar es decir para negociar sobre los derechos que dice tener el gobierno de Costa Rica sobre el Río San Juan, entonces ya estas poniendo en duda los derechos que tiene Nicaragua sobre el Río San Juan, más bien hay que buscar como tomar una iniciativa, esto lo conversaba anoche con el Padre Miguel D'Escoto y es importante destacar esto, Nicaragua ha librado varias batallas en la Corte Internacional de Justicia de la Haya y la única batalla que ha ganado Nicaragua fue la que se libró cuando nos encontrábamos al frente del gobierno y el Canciller de Nicaragua era el Padre Miguel D'Escoto y nada más y nada menos esa batalla se libró contra el gobierno de Estados Unidos y le ganamos la batalla al gobierno de Estados Unidos, y lo que ha quedado demostrado es que estos gobiernos no toman en serio, los gobiernos nicaragüenses no toman en serio este problema, no concentran recursos ni esfuerzo para librar estas batallas y finalmente se han perdido, se han perdido ya partes importantes del territorio nacional como resultado de una mala defensa en la Corte Internacional de Justicia de partes de la representación

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO ESPECIAL

gubernamental de Nicaragua. Entonces hablando con el Padre Miguel D'Escoto sobre el tema, él me manifestaba que aquí lo que corresponde es contra demandar a Costa Rica en la Corte Internacional de Justicia de la Haya, contra demandarla y sencillamente alegar que incluso no existe razón alguna para darle tráfico comercial a Costa Rica por el Río San Juan mucho menos tráfico militar, por qué, porque el derecho de pase se da cuando no existen vías alternas y ese derecho de pase se alivio cuando indiscutiblemente la única vía para sacar el café, para poder tener productos era el Río, entonces se le dio ese derecho a Costa Rica, pero cuando ya tene4s una carretera, cuando ya tenes desarrollo, ellos tienen mucho desarrollo del lado costarricense, entonces no hay razón alguna para mantener ese derecho, por lo tanto ese derecho ya tenía que haber prescrito hace rato, tenía que haber sido...en todo caso lo que cabe aquí es una contra demanda de Nicaragua en la Corte Internacional de la Hay, pero bueno esos temas que es importante que se puedan abordar, que se puedan tratar con el consenso de todos los nicaragüenses, no que se mueva el gobierno por un lado, que se mueva la Asamblea nacional por otro lado, ese sería un tema para el dialogo nacional, por qué esperar, así como abordamos el tema de la energía y el tema del transporte y se le encontró solución en el diálogo nacional de ,igual manera nosotros consideramos que sería un tema a tratar en los próximos días en el dialogó nacional y que ahí podamos coincidir las fuerzas políticas, el gobierno, todos los sectores de la sociedad nicaragüense para avalar una sola posición de Nicaragua de cara a la actitud que ha tomado el gobierno de Costa Rica de reclamar, tratar de quitarle a Nicaragua lo que no es ningún derecho de Costa Rica.

OFICINA DE MONITOREO
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



Conferencia de prensa

Periodista: La voluntad del Frente Sandinista, de iniciar hoy mismo el diálogo nacional, pero por otro lado la bancada del PLC amenazó, notificó a los funcionarios públicos desaforados y esta pendiente la desaforación del mismo Presidente de la República Enrique Bolaños después del 10 de Octubre. Todavía permanece dice el Ejecutivo, la pistola en la cabeza para sentarse a negociar con esas presiones del PLC y el Frente Sandinista, ¿imposible dice el Ejecutivo!?

Daniel Ortega: Yo creo que aquí, en primer lugar tendríamos que aclararnos si la lucha contra la corrupción es verdadera o es simplemente un artificio de orden político, porque la lucha contra la corrupción nosotros la hemos tomad en serio y cuando el Presidente denunció que durante l gobierno del doctor Alemán como Presidente y el Ingeniero Bolaños como Presidente, se habían desaparecido 100 millones de dólares, nosotros asumimos que se estaba pasando a unos estadios contra la corrupción, entonces qué significa librar una batalla contra la corrupción cuando están involucrados altos funcionarios del gobierno, del Estado nicaragüense que gozan de inmunidad, eso se lleva al tema de la desaforación y eso explica por qué el doctor Alemán fue desaforado, porque entonces si la idea era desaforar solamente al doctor Alemán y castigar solamente al doctor Alemán y salvar a los demás culpables, eso no es un juicio contra la corrupción, eso es sencillamente agarrar un blanco con un interés político, pero si la batalla contra la corrupción es verdadera y cuando vas al expediente y el juez encuentra que hay un montón de gente que esta involucrada y una parte de ellos son miembros del gabinete del Ingeniero Bolaños que también fueron miembros del gabinete del doctor Alemán, otros que al ser señalados por la Juez, viene el Presidente los protege y les dala inmunidad, entonces qué batalla contra la corrupción estamos librando, pues si es así entonces habría que considerar también la desaforación de Alemán, porque para poder procesar al doctor Alemán, juzgarlo y condenarlo a 20 años de cárcel, eso paso necesariamente por la desaforación y estamos frente a un problema de corrupción que no ha sido totalmente dilucidado y están tres delitos en cadena que es el robo de unos recursos del Estado, el lavado de dinero y el delito electoral, entonces el Presidente debería de ser el primero en apoyar la renuncia de la inmunidad de todos los funcionarios públicos, es decir funcionarios gubernamentales, diputados etc., que están en ese proceso, porque ahí esta una gran cantidad de gente que todavía no ha sido desaforada y que son miembros de la Asamblea Nacional, entonces estos significa que el Presidente ya quiere echar pie atrás a la batalla contra la corrupción cuando aparecen personas ligadas a él y cuando apare4ce implicado él mismo con los famosos cheques, si el Presidente se siente libre de culpa, por qué le tiene miedo de ir donde el Juez, porque el hecho de que se desaforé al Presidente no le quita la Presidencia, simplemente si se da la desaforación del Presidente, él sigue siendo el Presidente del país, va al Juez a responder y si él tiene pruebas de que es inocente, pues indiscutiblemente tendrá la oportunidad de demostrar su inocencia, por lo tanto yo no veo que el tema de las desaforaciones, sea un tema que venga a obstaculizar la necesidad de un diálogo, por que tiene que ver con otros temas, fíjense que aquí el



problema de la competencia entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo no tiene nada que ver con el tema de la corrupción, tiene que ver con decisiones que tomó la Asamblea Nacional de hacer reformas en la Asamblea que el Presidente alega que no es competencia de la Asamblea Nacional, entonces yo creo que una cosa es el tema de la corrupción, y ahora vamos a mezclar, porque ahora se viene hablando también del tema de la amnistía, vamos a amnistiar también la amnistía, entonces ahí es el problema, el problema es que aquí se esta revolviendo todo ya, se quiere revolver todo, y en río revuelto ganancia de pescadores dicen, y para terminar con qué, yo ya veo claro la tendencia de todos estos planteamientos que se están haciendo, la forma en qué se están haciendo y la forma en qué lo están vinculando, van a buscar como amnistiarse, a eso van.

Periodista: El Frente Sandinista dice que esta dispuesto a apoyar la lucha contra la corrupción, existe la posibilidad de que también se desafore a los diputados liberales, porque ellos también están pringados en esto de los delitos electorales, existe la posibilidad que el Frente Sandinista encabezara la desaforación de el Presidente de la República como parte de abono al dialogo?

Daniel Ortega: Yo insisto, no vinculemos, no vinculemos, no mezclemos tema de la lucha contra la corrupción, donde ha habido varios presos, varios perseguidos, muchos que están fuera del país, muchos ministros del doctor Alemán que se encuentran fuera del país como el doctor Duque Estrada y ahora los del ingeniero Bolaños que están fuera del país, ese es un tema, la lucha contra la corrupción, otro tema es el que tiene que ver con las contradicciones y lo que se ha dado en llamar la crisis Institucional que tiene que ver con las reformas, eso es otra cosa, donde el Presidente alega que lo que ha hecho la Asamblea le resta poderes y donde la Asamblea alega que lo que ha hecho es correcto y donde la Asamblea ha recibido el aval de la CSJ en cuanto a su competencia y en donde el Presidente se trata de agarrar de la CCJ por el tema de las reformas, fíjense bien que es el tema de las reformas que genera esta crisis, entonces como por otro lado el proceso y las causas abiertas en cuanto al tema de la corrupción no han concluido, el juicio esta abierto y hay mucha gente que no ha sido desaforada y como ya señalaba hay muchos diputados que no han sido desaforados, son diputados liberales, entonces si lograra hacer eso, la mayoría de votos para lograr eso seria lo ideal, lo otros es hacer un compromiso para que renuncien a la inmunidad, pero separemos una cosa de la otra, esto seria para tratar el tema de la corrupción, hacer un llamado para que renuncien a la inmunidad todos los que tiene inmunidad incluyendo el mismo Presidente de la República, porque recordemos que fue el Presidente de la República el que lo dijo ante ustedes, lo dijo que iba a renunciar a la inmunidad cuando el Presidente publicó la lucha contra la corrupción y apareció mencionado el señor Presidente implicado, entonces él dijo que iba a renunciar a la inmunidad, entonces no mezclemos, una cosa es el problema institucional y otra cosa es la lucha contra la corrupción. Yo lo que veo claro aquí es que se quiere mezclar ambas cosa para forzar qué, una negociación sobre el tema de la corrupción y donde finalmente esto concluya en una amnistía.

Periodista: La población esta señalando de que esta crisis institucional esta afectando económica y en diversas manera, por qué no una tregua política, buscar una tregua política entre el Frente Sandinista, el



Ejecutivo y el PLC?

Daniel Ortega: Precisamente nuestro planteamiento, el planteamiento del Frente, que estoy aquí leyendo estos diez puntos, están en la búsqueda de encontrar una solución a la crisis institucional, no estoy hablando de parar la lucha contra la corrupción, no estoy hablando de amnistía, no estoy hablando de que se atrincheren en la inmunidad los que están ahí pendientes de procesos, eso es otra cosa, nuestro planteamiento esta fundamentado en lo que es el tema específico que ha traído a la OEA, la OEA no vino aquí para ver el tema de la lucha contra la corrupción y se equivocaría la OEA si viene a mezclar las desaforaciones de gente que esta vinculada al tema de las desaforaciones, de gente que esta vinculada al tema de la corrupción, con el tema de las reformas constitucionales, qué tiene que ver una cosa con la otra, el mandato que tiene que el Secretario General de la OEA es sobre la problemática que se genera en cuanto a la competencia que alega el Poder Ejecutivo y la Asamblea en el tema de las reformas constitucionales, que el mismo escenario ustedes lo recuerdan, es el mismo escenario que tuvimos en 1995, donde no estaba el tema de la corrupción y se presento una crisis igual, ahora tenemos el tema de la corrupción, pero qué pasa, como los que están acusados de corruptos están de un lado y del otros lado porque eran los mismos en el gobierno anterior, es decir tanto acusados de corrupción están con el Ingeniero Bolaños a la cabeza y muchos de sus funcionarios como el doctor Alemán a la cabeza y muchos de los que fueron sus funcionarios y son diputados del doctor Alemán, entonces yo lo que veo es que no se debe de mezclar una cosa con la otra.

Periodista: Comandante, entonces cuáles serian los puntos en particular que el Frente dispuesto a negociar con el gobierno y los otros sectores, porque para el gobierno el mas importante era hasta ahora o mas bien se había convertido el asunto de las desaforaciones, quitarles los ministros según el Presidente?

Daniel Ortega: Lo importante es tratar el tema de las competencias en cuanto a las reformas constitucionales, están pendientes nombramientos del Director del Instituto de la Propiedad, con los cuales no esta de acuerdo el Presidente, esta pendiente el nombramiento de directores, sub. directores del Instituto de Seguridad Social y de la Súper Intendencia de la Seguridad Social, son temas que se pueden abordar, que todavía no se han ejecutado y que se pueden abordar antes de que se aprueben en la Asamblea Nacional, buscar ahí un entendimiento, es decir todo dentro del marco de la ley, todo dentro del marco la Constitución.

Periodista: Entonces usted lo que quiere es negociar cargos públicos con el gobierno?

Daniel Ortega: No, simplemente aquí se han dado unas reformas que se iniciaron en el año 1995 y ahora tenemos otro proceso de reformas que están encaminadas a democratizar el ejercicio del Poder en Nicaragua, es decir quitarle al Poder Presidencial que tenia la Constitución del 87` irle quitando esos poderes e ir democratizando el Poder, ese fue el objetivo de la reforma del 95` y el objetivo de esta reforma constitucional, entonces como el Presidente alega que la Asamblea se esta extralimitando, no esta de acuerdo con que se le reste Poder alguno, la Asamblea alega que esta haciendo lo correcto y hay un fallo de la CSJ, sencillamente tratemos el tema y busquemos un acuerdo por esto, a ver como



salvamos la situación...tiene sus propios procesos, es aparte, recordemos que son dos temas que están totalmente separados y que no se deben mezclar.

Periodista: Comandante, casualmente hoy el Presidente en una actividad pública, decía que lo que hay en el caso de las desaforaciones, que es una persecución política porque señalaba que habían más de 30 personas vinculadas a estos delitos electorales, y dice: sin embargo solo al bando nuestro están encausando; y ellos, dice, se salvan, o sea si aquí vamos a hablar del tema la corrupción entonces deben de incluirse todos, o sea que tendrán que comparecer más de 30 personas, entre ellos diputados, y el punto número dos, usted está proponiendo un diálogo incluyente, un diálogo nacional bajo los términos que lo propuso la OEA?

Daniel Ortega: En cuanto al tema de las desaforaciones, lo ideal sería que el Presidente diera el ejemplo, y diera el ejemplo con un mensaje haciéndole un llamado a todos los que están implicados en estos que tienen inmunidad, que son diputados, pero que como tiene mayoría en la Asamblea no se les ha podido desaforar, hacerles un llamado a que renuncien masivamente a la inmunidad y que sea el Presidente el primero en renunciar a la inmunidad, yo creo que sería un paso muy importante, sería una actitud que moralizaría al pueblo nicaragüense que el Presidente diera ese paso y pondría en una situación a los que están protegidos por la inmunidad. Ahora si vamos a hablar del tema de las desaforaciones, que es el tema que indiscutiblemente más le está inquietando al Presidente, al gobierno, si vamos a hablar con la realidad, aquí el único desaforado y preso por esta causa se llama Arnoldo Alemán que está con una sentencia de 20 años bajo la tutela del Tribunal de Apelaciones del Tribunal de Managua, la Sala Penal punto, eso ha quedado totalmente claro en la resolución que dictó el juez, entonces por qué se logró la desaforación del doctor Arnoldo Alemán, porque recuerde el señor Presidente, que eso fue posible porque él logró reunir 9 votos y nosotros pusimos 38 votos, por eso fue posible, si el Presidente ha logrado mantener esa cantidad de votos junto con los votos nuestros, pues podríamos haber desaforado a otras personas que están ahí y que no han renunciado a la inmunidad y que están con el tema de la corrupción, pero que pasa, no es correcto que el Presidente diga desaforame a aquellos, pero no me desadores a estos, desafora a Arnoldo, pero no desafora a Enrique, desatora a Wilfredo Navarro, pero no desadores a Julio Vega, eso no es correcto, eso no es justicia, eso es corromper la justicia, que lo correcto es decir desaforémonos todos y vamos ante la justicia, aquí el único que puede dar un paso en esa dirección es el señor Presidente, ahora si el señor Presidente, me dice que tiene listo ya a 9 diputados, 10 diputados para que desaforemos a los que hay que desaforar porque prejuzgados, los vamos a desaforar, pero no los tiene esa es la realidad, entonces que es lo que queda son acciones de impacto moral, si el Presidente dice renuncio a la inmunidad y llamo junto a todos los que están protegidos por la inmunidad que lo hagan, indiscutiblemente que eso pone en una situación difícil a los que están protegidos por la inmunidad en la Asamblea Nacional. Ese es un tema que está en la Asamblea Nacional, tiene su tiempo, sobre eso no puedo adelantar juicios, yo lo que he señalado es que aun cuando se diera la desaforación del Presidente Bolaños, eso no significa que deja de ser Presidente, él sigue siendo Presidente.



Periodista: Comandante, el Poder Judicial esta controlado por el Frente Sandinista y eso esta a la vista pública, cómo los funcionarios del gobierno pueden estar dispuestos as ir y ponerse en manos arriba ante un Poder que prácticamente tiene el control de su adversario en este diálogo. Cree que seria una buena carta para negociar por parte de ellos realmente?

Daniel Ortega: Primero, si decís que el Poder Judicial esta controlado por el Frente Sandinista, eso lo dice el gobierno,, yo quise ser un poco ce periodismo cuando era muchacho y anduve de radio periodista y hasta preso me echaron ahí por unas cosas que dijimos contra Somoza, y me decían que hay que ser objetivo, entonces un periodista dice: dice el Presidente que ustedes controlan el Poder y me encuentro un periodista que dice: ustedes controlan, ya no es objetivo porquen ya estoy alineándome, entonces la verdad es la siguiente, el Poder Judicial ha venido trabajando frente al tema de la corrupción con eficiencia, con profesionalismo, entonces qué pasa, el señor Presidente, cuando el Poder Judicial viene y llama y busca como procesar a gente que el señor Presidente esta protegiendo y que antes fue protegida del doctor Alemán, entonces el señor Presidente dice que el Poder Judicial no sirve, pero si el Poder Judicial le dicta auto de prisión como le dicto auto de prisión nada mas y nada menos que al doctor Arnoldo Alemán, y si la Juez Juana Méndez, a la que se le señala de Sandinista, porque ella no niega sus orígenes sandinistas, le dicto una sentencia de 20 años al doctor Arnoldo Alemán, eso es bueno o es malo, te preguntaría a vos, o sea ese Poder Judicial sirve o no sirve, o sea el Poder Judicial va a servir nada mas para juzgar a una parte o para juzgarlo a todos, el Poder Judicial esta para juzgarlos a todos, este es el problema, que el Presidente quiere que se juzgue y procese, y se sentencie a una parte y quiere proteger a la otra parte, y eso no es correcto. Indiscutiblemente que de la otra parte, es decir de la parte del doctor Alemán, no todos han sido procesados porque muchos de ellos están protegidos por la inmunidad, eso es cierto, pero cómo hacemos para quitarle la inmunidad, para quitarle la inmunidad necesitaríamos que el señor Presidente nos diga aquí tengo ya 9 diputados, y yo le diría, bueno aquí están los diputados del Frente Sandinista para quitar la inmunidad, nosotros estamos listos para eso, pero eso pasa por reunir 47 diputados en la Asamblea Nacional, para desaforar, entonces por eso digo un camino es el de la desaforación y buscar como ju7ntar los votos para desaforar a los que no han sido desaforados y otro caminos que puede contribuir a que esto avance mas rápidamente, el tema de la lucha contra la corrupción, que yo lo separo totalmente del tema que tiene que ver con las reformas constitucionales y es que el señor Presidente haga el llamado y dé el ejemplo renunciando a la inmunidad.

Periodista: Comandante, en el punto dos, siempre con la cuestión del diálogo amplio que esta proponiendo por parte del Frente Sandinista, se habla de incluir a muchos sectores y fuerzas políticas. Muchas de las fuerzas políticas o sectores que esta proponiendo el gobierno han criticado los desafueros, cómo pueden conciliar la posición de esta gente en el sentido de que probablemente ellos no quieran sentarse a negociar o a llegar a un diálogo nacional, precisamente por los desafueros que los separan?

Daniel Ortega: Ahí, yo insisto en que lo importante es mantener separado el tema de las reformas constitucionales, creo que ha creado esta contradicción o esta crisis institucional y que ha traído a la OEA y todo lo demás y separar de lo que es la lucha contra la corrupción. Mantengo esa posición.



Periodista: Bueno, decía usted que se deben terminar un poco lo que son las posiciones inflexibles para buscar solución a la crisis. No le parece que el tema de los desafueros, el tema de las reformas constitucionales son una posición inflexible por parte del Frente Sandinista, cuando tanto el gobierno como las nuevas fuerzas políticas y distintas encuestas, piden que tanto los desafueros como las reformas se traten de otra manera. No le parece a usted una posición inflexible del partido Sandinista?

Daniel Ortega: Mira nosotros somos inflexibles en el tema de la lucha contra la corrupción, la lucha contra la corrupción no es un objeto de negociación, eso que quede totalmente claro.

Periodista: Y las reformas?

Daniel Ortega: Las reformas si.

Periodista: Estaría dispuesto, usted menciona el otro día lo que fue la ley marco de 1995, estaría dispuesto el Frente a eso?

Daniel Ortega: Yo puse el ejemplo de una salida, entonces con es ejemplo lo que trato hacer ver es que cuando hay voluntad política, cuando se dialoga, entonces se encuentran soluciones.

Periodista: Es una probabilidad?

Daniel Ortega: Entonces puse, ese ejemplo, nada mas pongo el ejemplo.